



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - ESCUDERO Tribunal

VISTO:

Que el Sr. Licenciado en Producción de Bio-imágenes RODRIGO OSCAR ESCUDERO (DNI N° 34962277), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Licenciado en Producción de Bio-imágenes RODRIGO OSCAR ESCUDERO realizó el trabajo titulado "Microdifracción de Rayos X Aplicada al Diagnóstico de Carcinoma Ductal de Mama" bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Roberto Daniel PÉREZ, la Co-Dirección del Dr. Martín POLETTI y la Comisión de Seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Elio SORIA y Jorge MUKDSI;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud ha propuesto un tribunal de tesis;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Jorge MUKDSI, Héctor SOMACAL y Silvia ZUNINO como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Licenciado en Producción de Bio-imágenes RODRIGO OSCAR ESCUDERO (DNI N° 34962277).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º Registrar y Comunicar.

